

TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL

REPÚBLICA DE CHILE

CERTIFICACIÓN

Certifico que, conforme a lo establecido en el artículo 174 del Código de Procedimiento Civil, en causa Rol N° R 22-2022, caratulada “Sociedad Agrícola Kuriñanco LTDA con Superintendencia del Medio Ambiente”; la sentencia definitiva de fecha 24 de agosto de 2022, rolante a fojas 3047 y ss. de autos, se encuentra firme o ejecutoriada.

Rol N° R 22-2022.

Valdivia, nueve de enero de dos mil veintitrés.

Francisco Pinilla Rodríguez
Secretario Abogado
Tercer Tribunal Ambiental

